

## SERMON

### PARA EL TERCER DIA DE MISION.

*Quid enim faciam, cum surrexit ad iudicandum Deus? et cum quaesierit, quid respondebo illi?*

¿Qué haré cuando Dios venga á juzgarme? y al pedirme cuenta, ¿qué responderé?

Job. cap. XXXI, v. 14.

Amadísimos hermanos en Jesucristo. Terrible, espantoso será ciertamente el espectáculo que se presentará en la consumacion del tiempo, cuando congregados todos los hombres en un mismo lugar, y ante la presencia del Juez eterno de los vivos y de los muertos, se pronuncie la sentencia definitiva que decidirá de la suerte para siempre feliz ó desgraciada de cada uno de ellos. La sola lectura de las señales que precederán á este dia hace estremecer. Los pueblos se armarán los unos contra los otros y las guerras mas crueles harán que la tierra sea cubierta de sangre. Falsos profetas aparecerán arrancando con sus perversas predicaciones la fé de los corazones, y pervertiendo con su inmoralidad á los hombres mas rectos y de mas piadosos sentimientos. La mar embravecida, la luna teñida de sangre, los astros oscurecidos, todo llenará de terror á aquella última ge-

neracion. Entonces aparecerá el ángel del Señor, que tocando la trompeta del juicio, hará resucitar á cuantos están sepultados en el polvo de los sepulcros: *Levantaos, muertos* (1); esclamará, y en el momento, y como por encanto, se verán animados cuantos hombres poblaron la tierra desde la primera edad del mundo, hasta aquel mismo instante. En aquel dia hará Jesucristo su segunda venida al mundo, pero muy diferente de la primera. Cuando descendió del cielo para redimir á la humanidad, vino en la forma mas humilde, revestido de siervo y cargando sobre sí con todas las miserias del hombre, menos el pecado: fué objeto de las contradicciones y persecuciones de las criaturas, y entregándose voluntariamente á los mas crueles padecimientos y á la muerte mas afrentosa, borró con su sangre la escritura de la maldicion del mundo. Su segunda venida, la hará sobre las nubes del cielo y se presentará á los hombres con gran poder y majestad (2). En el valle de Josafat, donde serán reunidas y congregadas todas las generaciones, aparecerá el Hijo del hombre, precedido de la santa Cruz. Ante la presencia del soberano Juez, los ángeles separarán los buenos de los malos, así como el pastor segrega las ovejas de los cabritos, y pondrá las ovejas á la derecha y los cabritos á la izquierda (3). Entonces tendrá efecto el juicio final, y no habrá apelacion de la sentencia que en él se pronuncie para cada uno de los hombres.

(1) Surgite mortui. Ezech. cap. XXXVII, v. 4.

(2) Tunc videbunt Filium hominis venientem in nube cum potestate magna et majestate. Luc. cap. XXI, v. 27.

(3) Et congregabuntur ante eum omnes gentes, et separavit eos ad invicem, sicut pastor segregat oves ab hædis. Et statuet oves quidem a dextris suis, hædos autem a sinistris. Math. cap. XXX, v. 32 y 33.

Hé aquí, M. A. O., el asunto de que vengo á hablaros en esta tercera tarde mision. Si ayer llamé vuestras atenciones hácia nuestro último fin; si con el recuerdo de la muerte, procuré atraeros hácia el cumplimiento de vuestros respectivos deberes, en la persuasión de que el temor de una muerte desgraciada, es la mejor medicina para librarse el hombre de la peste del pecado, hoy vengo á hablaros del juicio: de aquel formidable y terrible juicio que San Pablo anunciaba en el Areópago á presencia de los sábios y de los falsos dioses: de aquel juicio que los Apóstoles hacian objeto de la mayor parte de sus discursos, como nos afirma el Crisóstomo. La memoria del juicio ha hecho siempre temblar á los justos de ambos Testamentos: al fijar en él la consideracion se estremece David en medio de la opulencia de su córte, Agustin á través de sus veleidades, asi como Gerónimo al tiempo mismo que en el desierto y retirado del trato de las gentes, rompe su pecho con la piedra y practica los mas rigurosísimos ayunos.

El mundo no gusta que se le anuncien verdades tan terribles como la que va á ocuparnos esta tarde, y esto se comprende fácilmente: el impío se estremece al oír hablar del juicio, y este mismo estremecimiento que no es otra cosa que un aviso de la conciencia, léjos de hacerle verter lágrimas, le hace alejar del templo donde las verdades católicas se enseñan y buscar nuevas distracciones en los encantos y delicias de la sociedad.

Tal vez vosotros esperimenteis tambien cierto disgusto, porque el recuerdo del juicio no puede menos de inquietar á los justos, asustar á los débiles y desesperar á los pecadores. Ojalá, pues, os intimideis y que

cuanto vais á oír que es la doctrina del Evangelio, os sirva para vuestro bien y adelantamiento espiritual. Que el justo se justifique mas, y que el pecador se convierta y haga saludable penitencia, es lo único que deseamos los ministros de la religion, que en cumplimiento de nuestros deberes religiosos y buscando la gloria de Dios, y no nuestra propia estimacion, ocupamos esta cátedra sagrada.

En la primera parte del discurso voy á haceros ver la severidad del Juez al que hemos de dar cuenta en el dia del juicio; y en la segunda, la alegría de los justos y la desesperacion de los pecadores al escuchar sus respectivas sentencias. Cuando hayais oido con atencion y docilidad ambas partes, no podrá cada uno de vosotros menos de preguntarse: ¿Qué haré cuando Dios venga á juzgarme? Y al pedirme cuenta ¿qué responderé? *¿Quid enim faciam eum surrexit ad iudicandum Deus? et eum quæsierit, ¿quid respondebo illi?*

Supliquemos ante todo los divinos auxilios por la intercesion poderosa de la protectora benéfica de la humanidad, María Santísima, á la cual saludaremos con las palabras del ángel: *Ave Maria.*

#### PRIMERA PARTE.

Cuando un hombre se vé en la tierra abrumado bajo el peso de una causa criminal cuyo resultado ha de ser una prision de años ó tal vez la muerte, tiembla de espanto: por una parte desea saber la sentencia de los jueces, al paso que por otra quisiera retardarla: á la vista de un porvenir sombrío no encuentra reposo, y hasta el sueño huye de sus ojos. Sin embargo, hasta

el último momento le ayuda á sostener su ánimo decaído un rayo de esperanza: confía por una parte en la indulgencia de los jueces, á quienes ha dirigido las mas respetuosas súplicas, y mas que todo en la sabiduría del letrado encargado de su defensa, el cual presentando causas atenuantes procurará oscurecer la gravedad del delito, inclinando á favor del reo el ánimo y la compasión de los que han de pronunciar la sentencia. Esta puede ser la de última pena, y esto no obstante, aun le queda á aquel desgraciado la esperanza de la apelacion, y despues de esta el indulto que puede concederle el monarca.

No así, M. A. O., sucederá en el juicio universal, donde no habrá otro juez que Jesucristo, y de cuya sentencia no habrá apelacion. No es un juez venal á quien puede corromper el oro: no es un juez falible ante cuyos ojos pueden disimularse los crímenes: es sí un Juez recto, sábio, que penetra hasta los últimos pliegues del corazon humano. Lleno de confusion se presentará ante Él avergonzado el miserable pecador, y en vano esperará misericordia. Mientras fué viador, el Señor lleno de piedad, deseoso de su conversion le asistió con santas inspiraciones, tocó veces mil á las puertas de su corazon, y le favoreció con gracias exteriores é interiores á fin de que apartándose de los caminos de la maldad, dirigiera sus pasos por las sendas de la rectitud. Entonces era el tiempo de la misericordia: el dia del juicio será el tiempo de la justicia.

Aquel Juez ante cuya presencia hemos de comparecer, hemos dicho que no puede ser corrompido, ni comprado: no puede equivocarse tampoco por error, ni modificarse en su sentencia por favor. Por esto,

dice San Juan Crisóstomo, el juicio de Dios puede llamarse el juicio por escelencia. Por esto San Pablo decia, que hacia poco caso de los juicios de los hombres y que temiá tan solo el juicio de Dios (1). En el terrible dia del juicio, dice San Bernardo, se conocerá á Dios ejerciendo su justicia, por aquellos que le desconocieron cuando querian tener misericordia (2). Por esto no tendrá con los pecadores miramientos de ninguna clase (3).

Sin embargo, cristianos, este juicio será aun mucho mas severo para los que fueron grandes en la tierra, que contra los pobres. A cada uno se le pedirá cuenta con arreglo á lo que se le entregó. Los monarcas que abusando de su autoridad, gobernaron á sus vasallos con un cetro de hierro, siendo mas que padres, verdugos de sus pueblos: los ricos y poderosos que aumentaron sus capitales con la sangre del desvalido y que siempre quisieron avasallar á los pobres: los magistrados y jueces que para sentenciar no pusieron la mano en su corazon ni consultaron á su conciencia, sino que fueron injustos por atender á respetos humanos: los sacerdotes que pasaron una vida muéllé infecunda, y que lejos de edificar por sus trabajos apostólicos y el buen ejemplo de sus virtudes, fueron el escándalo y la destruccion de muchas almas: los que en suma, rigieron los destinos de los pueblos á nombre de los reyes de quienes fueron ministros, y á quienes solo sirvió su elevacion para formar colosales fortunas á costa de los pueblos que ago-

(1) Qui autem iudicat me, Dominus est. I ad Cor. cap. IV, v. 4.

(2) Cognoscetur Dominus iustitiam faciem, qui nunc ignoratur misericordiam quærens. D. Bern. lib. de 12 grau.

(3) Non enim subtrahet personam cuiusquam Deus, nec verebitur magnitudinem cuiusquam. Sap. cap. VI, v. 8.

viaron con injustas exacciones y onerosos tributos; que lejos de ser justos al repartir las gracias, las negaron al verdadero mérito y las concedieron á aquellos hombres escasos de ciencia, de mérito y de virtudes religiosas ó cívicas, y que no tuvieron en su apoyo mas que la recomendacion de los magnates que podian contribuir á que se sostuviesen en sus doradas sillas; todos estos tendrán indudablemente un juicio mas severo y riguroso que el resto de los hombres.

Cuando dirijais vuestra voz omnipotente ¡oh Dios de bondad! á todos los que deslumbrados con el humo de sus grandezas, viven olvidados de Vos, ¿quién podrá oponerse á la severidad de vuestros juicios (1)? ¡Ah! mis hermanos. No habrá misericordia alguna para todos estos protervos. Mucho tiempo, les dirá el Señor, os esperé; repetidas veces os llamé y toqué á vuestros corazones á fin de que obráreis con rectitud, y así como las lágrimas del pobre, los clamores del inocente, los ruegos de vuestros súbditos no sirvieron para que ablandaseis vuestros corazones y obráreis en justicia, cerrásteis tambien vuestros oídos á mis voces. Pues bien: pasó el tiempo de la misericordia y estais ya en las manos de mi justicia: tened entendido que el réprobo á quien yo abandono, no tendrá jamás otro nombre que este: *sin misericordia*. Verdad es que fuisteis miembros de mi Iglesia, que vivisteis en el seno de mi religion santa, pero dejásteis apagar las lámparas de las buenas obras por no haber atendido á ellas con el aceite hermoso de la caridad. Vosotros, pues, reyes de la tierra que os convertisteis en tiranos de los pueblos que encomendé á

(1) Potentes autem potenter tormenta patientur. Sap. cap. VI. v. 7. ¿Quis stabit contra iudicium tuum? Ibid. cap. XII, v. 12.

vuestro cuidado, retiraos de mí: *nescio vos*, no os conozco; id á reinar para siempre en los abismos donde no experimentaréis mas que tormentos. Magistrados inícuos que hicisteis un comercio vil de la justicia, y merced al oro sacrificásteis la inocencia y protegisteis al malvado: *nescio vos*, retiraos, no os conozco, y por lo tanto no disfrutareis jamás de las delicias del cielo. Sacerdotes á quienes yo favorecí de un modo extraordinario, elevándoos de la clase de siervos á la de amigos y confidentes míos, que os constituí luz del mundo y sal de la tierra, concediándoos especiales dones para el desempeño de los santos ministerios; ¡vosotros buscando tan solamente comodidades á la sombra del santuario abandonásteis la ciencia y despreciásteis la sabiduría que debísteis adquirir para enseñar el camino del cielo á los mortales: bien; yo ahora os repelo de mí y os arrojo de mi presencia (1): no os conozco por ministros míos puesto que sofocásteis mis dones con los que tan pródigamente os favorecí: *nescio vos*. Vosotros, ricos avaros, que pensando tan solamente en atesorar, os hicisteis insensibles á las desgracias de vuestros semejantes, y que mientras gastabais crecidas sumas en galas y en sostener un lujo que insultaba la miseria, veiais tranquilo perecer de hambre á vuestros semejantes sin estender hácia ellos una mano generosa, tampoco sois dignos de mí: esos pobres que fueron objetos de vuestro desprecio, y cuyas lágrimas no enjugásteis, ocuparán un lugar en mi reino; pero á vosotros no os conozco: *nescio vos*, retiraos de mi presencia: id á padecer por siempre al fuego eterno del infierno. Vosotros los que por vuestra

(1) Quia tu scientiam repulisti repellamte, ne sacerdotio fungaris mihi. Osea. cap. VI, v. 6.